



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Montevideo, 30 de junio de 2020

En el marco del nuevo procedimiento a llevar a cabo por la UCA y de que en el día de la fecha ha llegado al plazo máximo de ejecución, la compra autorizada por Resolución N° 160/019 de fecha 22 de noviembre para el suministro "protectores solares de alto nivel de protección" en el marco del Llamado N° 23/2014 "suministro de Medicamentos", los Organismos podrán satisfacer las necesidades de adquisición a través de procedimientos propios, hasta tanto se proceda a la compra de dicho insumo en forma centralizada.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas